



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS POR LA QUE SE APRUEBA EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL “REFUERZO DE LA REDUNDANCIA DE LA RED ÓPTICA TERRESTRE DE REDIRIS EN TENERIFE Y EN LA PALMA” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

ANTECEDENTES DE HECHO

I: Con fecha 24 de enero de 2024, Carlos Martín Galán, Gerente de Servicios Informáticos, emite memoria justificativa del gasto, exponiendo la necesidad de llevar a cabo la contratación del **“REFUERZO DE LA REDUNDANCIA DE LA RED ÓPTICA TERRESTRE DE REDIRIS EN TENERIFE Y EN LA PALMA” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**”.

II: En la referida memoria se describen las necesidades administrativas a satisfacer y se propone la celebración del citado contrato.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

POR TODO LO ANTERIOR, ACUERDO:

Que se inicie la tramitación del expediente para la contratación del **“REFUERZO DE LA REDUNDANCIA DE LA RED ÓPTICA TERRESTRE DE REDIRIS EN TENERIFE Y EN LA PALMA” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En San Cristóbal de la Laguna, a 4 de marzo de 2024

EL DIRECTOR

Rafael Rebolo López